



100004

FOLIO No. 014 P

SOLICITUD DE **RENOVACION DEL DERECHO DE LICENCIAS**
(INICIACION, RENOVACION, CAMBIO DE DOMICILIO O TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIAS)

MAZAPIL, ZAC.	A 20 DE ENERO 2020	LICENCIA No.	CV/26-00221
NOMBRE DEL SOLICITANTE		OZZIEL SAUL PACHECO SANTOS	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	NACIONALIDAD	MEXICANA R.F.C.
			PASO-
DOMICILIO PARA NOTIFICANTES	CALLE DEGOLLADO S/N, MAZAPIL, ZAC.		
CLASE DE GIRO	DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE DEGOLLADO S/N, MAZAPIL, ZAC.		
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIA O CAMBIO DE DOMICILIO

NOMBRE A QUIEN SE TRANSFIERE LA LICENCIA			
	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL			R.F.C.
NUEVA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
NUEVA DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			
OBSERVACIONE			


PROFR. GREGORIO MACIAS ZUÑIGA
AUTORIZO




EL SOLICITANTE

ACEPTO LA TRANSFERENCIA

C. OZZIEL SAUL PACHECO SANTOS

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO



100004

H. AYUNTAMIENTO
MAZAPIL 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA/TESORERIA

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta
de cerveza y/o bebidas alcohólicas
refrescantes con graduación no mayor a 10.g.l

OZZIEL SAUL PACHECO SANTOS
LICENCIA No. CV/26-00221
CALLE DEGOLLADO S/N, MAZAPIL.
MAZAPIL, ZACATECAS.

EXCLUSIVO: CERVEZA

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA.**

Con domicilio en: **CALLE DEGOLLADO S/N, MAZAPIL, MAZAPIL, ZAC.**

Con horario de: **12:00 A 10:00 HRS DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO RE-ELECCION"
Mazapil, Zac., a 20 de Enero de 2020
TESORERO MUNICIPAL

L.C. ABELARDO RANGEL CALVILLO



c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
c.c.p Inspector de Alcoholes.- mismo fin
c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
c.c.p.-Direccion de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
c.c.p Archivo

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

Municipio de Mazapil, Calle Guerrero No. 22 Colonia Centro, C.P. 98230, Tel. 01 842 4242013 y 842 4242014